

**INFORME DEL PRESIDENTE DE LA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE FRUTAS  
COFRUSA S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA  
JUNTA DE ACCIONISTAS.**

De acuerdo a lo estipulado en la Ley de Compañías procedo a dar el informe anual de gestión.

La administración de la empresa ha cumplido con lo estipulado en el art. 257 de la Ley de Compañías en cuanto a la responsabilidad de:

- La veracidad del Capital Suscrito.
- Los dividendos declarados.
- La exactitud de la información Contable.
- El cumplimiento de los acuerdos de la junta de Accionistas.

Pongo a disposición de los señores miembros de la Junta General de Accionistas para su revisión, el Balance General y el Estado de Resultado.

El Estado de Situación Financiera (Bce General) al 31 de Diciembre de 2017 muestra activos totales por \$0.00, El pasivo se compone de un total de \$0.00. El Patrimonio es de \$800.00.

La empresa cumplió con todas la obligaciones tributarias, patronales, societarias, a los diferente organismos, según lo contemplado en las diferentes normas.

Se prevé una disolución futura para la empresa.

Es todo cuanto tengo que informar.



**VICENTE RAFAEL HUAMÁN MANSSUR  
GERENTE GENERAL**